

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

17 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se anuncia la formalización del contrato: “Impartición de acciones formativas sobre habilidades profesionales para empleados públicos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: C/ Manuel Cortina, n.º 2, 8.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros.
3. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
4. Códigos CPV: 80511000-9 Servicios de formación de personal.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Impartición de acciones formativas sobre Habilidades profesionales, programadas por la Dirección General de Función Pública en el ejercicio de las competencias relativas al diseño y ejecución de las políticas de formación del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, en las modalidades presencial y virtual.
 - c) Número de referencia: A/SER-001312/2025.
 - d) División en lotes: No.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios.
8. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplicó un Sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios previstos en el artículo 145 de la LCSP que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:
 - a) Criterio relacionado con los costes.
Criterio precio: hasta 49 puntos.
 - b) Criterios ponderables de forma automática: hasta 51 puntos.

10. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración:

- a) Fecha de adjudicación: 17 de junio de 2025.
- b) Fecha de formalización: 17 de julio de 2025.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y en concreto:

- a) Número de ofertas recibidas: 5.
- b) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 3.
- c) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 5.

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados, especificando:

- a) NIF: B82651514.
- b) Nombre: Hedima D. N. Formación S. L.
- c) Dirección: Avda. Ensanche de Vallecas, 44, 2.ª planta, 28051 Madrid.
- d) Código NUTS: ES 300.
- e) Dirección de internet: contratacionpublica@grupohedima.com
- f) Es una pequeña o mediana empresa: Sí.
- g) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o adjudicaciones de contratos:

- Base imponible: 123.296,85 euros.
- Importe del IVA (21%): 0,00 euros.
- Importe total: 123.296,85 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: Según se establece en el apartado 23 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso Especial en materia de contratación:
 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, planta 5.ª.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: C/ General Castaños, n.º 1.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- a) Anuncio de licitación publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 17 de marzo de 2025.

18. Fecha de envío del anuncio: 21 de julio de 2025.

En Madrid, a 20 de julio de 2025.—La Secretaria General Técnica, María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/12.400/25)

